



SECRETARIA
DE
MARINA

BAJA
UNIDADES
AERONAVALES
A-003

A C U E R D O

NUM. 835

JOSE RAMON LORENZO FRANCO, Secretario de Marina, con fundamento en los artículos 9, 12 y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracciones I y VI de la Ley Orgánica de la Armada de México; y artículo 5º fracciones I, VIII y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina; y

C O N S I D E R A N D O.

Primero.- Que con fecha **Primero de Agosto del año de mil novecientos ochenta y nueve** causó alta en el servicio activo de la Armada de México el avión tipo "TONATIUH" con matrícula MG-03, según Acuerdo Secretarial número 0476 del veinte de julio del mismo año.

Segundo.- Que la aeronave se encuentra en tercera situación en el Centro de Mantenimiento Aeronaval, desde el 14 de diciembre de 1995 y por ser incosteable su reparación, he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

Primero.- Expidanse las órdenes correspondientes, a efecto de que con fecha **trece del mes de noviembre del año de mil novecientos noventa y seis**, cause baja del Servicio Activo de la Armada de México y de la Base Aeronaval de Veracruz, el avión tipo "TONATIUH" matrícula MG-03, por ser incosteable su reparación.



SECRETARIA
DE
MARINA

A C U E R D O

NUM. 835

"COMUNIQUESE Y CUMPLASE"

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de noviembre del año de mil novecientos noventa y seis.

JOSE RAMON LORENZO FRANCO.
ALMIRANTE.
SECRETARIO DE MARINA.